CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2025 Hora: 10:37:24
Recibo No. 9425000149
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4250001491EE09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DSC INTERNATIONAL SAS
Nit: 901.770.604-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03750663
Fecha de matrícula: 8 de noviembre de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 4 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 97 22 K 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dscintersas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3203435046
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 97 22 K 06
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: dscintersas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3203435046
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2025 Hora: 10:37:24
Recibo No. 9425000149
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4250001491EE09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de octubre de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2023, con el No. 03033501 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DSC INTERNATIONAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal:1. La Prestación de servicio de transporte nacional e internacional, por carretera, fluvial, marítimo, ferroviario y aéreo. 2. Transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. 3. Distribución y comercialización de productos puerta a puerta. 4. Prestar servicios de operador logístico de transporte. 5. Coordinar el tráfico de empresas de transporte en todas las modalidades. 6. Subcontratar empresas de transporte en todas las modalidades. 7. Operar como agente de carga. 8. Almacenar, ensamblar, empacar, preparar, distribuir y entregar productos alimenticios crudos, procesados, fríos o calientes, que se utilicen o se llegasen a aprobar en los programas de alimentación escolar, alimentación institucional y programas de complementación nutricional a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, bajo cualquier forma de contratación o modelo de asociación, con entidades públicas y privadas. 9. Prestar servicios de elaboración, almacenamiento, empaque, ensamble y distribución de refrigerios escolares y alimenticios en general, tanto a entidades públicas como privadas, así como realizar operaciones del programa de alimentación escolar PAE, mediante el suministro de complemento alimentario AM/PM, industrializado, almuerzos preparados en sitio RCP y demás modalidades para niños, niñas y adolescentes de instituciones oficiales del área rural y urbana para lograr el acceso con permanencia, fomentando estilos de vida saludables, de acuerdo con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2025 Hora: 10:37:24
Recibo No. 9425000149
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4250001491EE09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los lineamientos técnico administrativos del PAE expedidos por el Ministerio de Educación Nacional o las entidades o corporaciones que disponga el Gobierno Nacional para tal efecto. También podrá prestar servicios de gestión y control de conservación de los alimentos, prestar servicios de distribución de alimentos y prestar servicios de logística y transporte de alimentos. 10. Prestar servicios como operador del programa de alimentación escolar y operación de los demás servicios de alimentación institucional con entidades públicas y/o privadas a nivel municipal, departamental distrital y/o nacional. 11. Compraventa, distribución y alquiler de equipos de transporte. 12. Prestación de servicios de comunicaciones. 13. Comercialización al por mayor y al de tal todo tipo de productos alimenticios. 14. Comercializar, almacenar, distribuir y empacar productos alimenticios. 15. Prestación de servicio de asesoría y consultoría en actividades relacionadas con el objeto social de la compañía. 16. Comercialización y distribución de productos terminados. 17. La prestación de servicios y ejecución de toda clase de trabajos de seguridad, obras civiles, e hidráulicas para la comercialización, construcción, instalación, mantenimiento, aplicación de medios ambientales y consultoría de obras, en las ramas de todas y cada una de las actividades con las ingenierías relacionadas, actividades de logística que se requieran para tal fin, la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, producción, venta en comisión de toda clase de productos de tecnologías de conversión de energía, Energía Eólica, Energía Solar, Termoeléctrica, Eólica Marina, Biomasa, Biogás, Biocombustibles, Energía Hidroeléctrica, y Geotermia, la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, producción, venta en comisión de toda clase de productos de seguridad electrónica, software, textil, automotriz, industrial, hospitalario y tecnológico, la realización, producción y comercialización de medios impresos, digitales, de medias audiovisuales y de demás medios de comunicación. Podrá realizar cualquier otra actividad licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas directamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, servicio de transporte de carga, servicio público de pasajeros, municipal y rural, la planeación, consultoría e interventoría financiación, construcción, mantenimiento, rehabilitación, pruebas, puesta en servicio, operación, capacitación y prestación de servicios

asociados a la ejecución de obras públicas y proyectos de todo tipo o clase; mediante la celebración de cualquier tipo de contratos privados o públicos tales como contratos de obra pública, contratos de concesión, etc. En obras de ingeniería, así: Actividades de la ingeniería eléctrica, tales como diseñar, seleccionar, construir, montar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas de líneas de transmisión, líneas de distribución, subestaciones centrales de generación eléctrica, redes de distribución, redes de transmisión, instalaciones de gas por red, proyectos de iluminación e instalaciones eléctricas (alta y baja tensión), en general, desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de energía, ejecutar el control de morosidad de las empresas de servicio de energía, consistente en la verificación de la suspensión, seguimiento de la reconexión de los servicios de energía., etc. y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. Ingeniería Electromecánica: Actividades de la ingeniería electromecánica, tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar y dar mantenimiento de sistemas electro neumáticos y electro hidráulicos; así como los sistemas de protección y control de equipos eléctricos y subestaciones eléctricas, sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica, redes, maquinas hidráulicas y maquinaria industrial y equipo, seleccionar, instalar, controlar y operar, motores de combustión interna, transmisiones mecánicas, generadores de vapor, cambiadores de calor, equipos de aire acondicionado y refrigeración y maquinas eléctricas y transformadores, seleccionar, instalar y operar instrumentos de medición del área electromecánica, etc., y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. - Ingeniera electrónica y de telecomunicaciones: Actividades de la ingeniería electrónica y de telecomunicaciones, tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar y dar mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones, soluciones de seguridad y vigilancia privada, automatización de procesos, operadores de servicios de telecomunicaciones, como empresa de servicio de valor agregado, como socio o como aliado estratégico, en contratos de asociación, operadores de redes y proveedores de equipos relacionados; fabricación de sistemas y equipos de codificación, direccionables y servicios complementarios, diseño, fabricación, suministro, instalación, interconexión prueba y puesta en funcionamiento de redes, equipos y elementos para la expansión de

la red de servicios de banda ancha (RSBA), para el servicio de televisión por cable y aplicaciones de video interactivo, etc. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. Ingeniería Civil: Actividades propias de la ingeniería Civil, tales como la ejecución de actividades en obras de ingeniería de infraestructura vial, férrea, aeroportuaria, proyectos viales de cualquier tipo, construcción de puentes, urbanizaciones, edificios, construcción de obras civiles necesarias para el montaje de elementos de publicidad y señalización en general, etc. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. Ingeniería química: Actividades propias de la Ingeniería química tales como desarrollo, asesoría, consultoría, construcción, operación, administración de plantas químicas, trasformación física y/o química de materia primas y la obtención de productos y servicios, prestar cualquier tipo de servicios relacionados con esta ingeniería, etc. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. Ingeniería ambiental: Actividades propias de la Ingeniería ambiental tales como desarrollo, asesoría, consultoría, construcción, operación, planeación, proyectos de mitigación y control de contaminación (Agua, suelo, y atmosfera), prestar cualquier tipo de servicios relacionados con esta ingeniería, etc. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. Ingeniería de sistemas e informática: Actividades propias de la Ingeniería de sistemas tales como desarrollo, montaje, asesoría, consultoría, auditaje, diseño de sistemas de información y software para cualquier tipo de aplicación en cualquier tipo empresa, sean estas de producción, servicios o públicas, alquilar hardware, alquilar software, prestar cualquier tipo de servicios relacionados con esta ingeniería, etc. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. - Producción y/o comercialización de dispositivos electrónicos (hardware) destinados a la automatización o integración de soluciones de Tecnologías de información y comunicación. Prestación de servicios de procesamiento de información, capacitación y soporte técnico de los programas de computador. Diseños e implementación de procesos de apropiación de Tecnologías de información y comunicación. Consultoría e implementación de soluciones de Tecnologías de Información y comunicación. Desarrollo Del Objeto: A) Realizar toda clase de construcciones, obras, y montajes para el desarrollo del objeto social. B) Prestar toda clase de asesorías, consultorías e

interventorías, sea en o con empresas públicas o privadas. C) Adquirir, o tomar en arrendamiento, o a cualquier título, usufructuar gravar o limitar el dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles, o utilizarlos para su propio establecimiento, o como depósitos, plantas o sitios de trabajo, hipotecarios, construirlos y explotarlos comercialmente o enajenarlos; D)Tomar dinero en mutuo, constituir garantías sobre activos muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; E) Constituir compañías subordinadas, para la explotación de cualesquiera de las actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe o asociada de otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; F) demás derechos de propiedad industrial y adquirir y otorgar concesiones para la explotación; G) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores y contratos civiles, mercantiles, administrativos, laborales o de otro orden que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines propios tales como se describen; 1.-Construcción de obra civil, interventoría, diseño, consultoría y demás actividades correspondiente a la ingeniería civil y arquitectura; 2.- Diseño y ejecución de obras civiles; 3.- Consultoría e interventoría de obras civiles, paisajísticas, ambientales, control de erosión, recuperación ecológica y morfológica; 4.- Obras sanitarias, explotación de recursos naturales, ejecución de movimientos de tierra, construcción, consultoría e interventoría de edificios; 5.- Obra de urbanismo, pavimentos rígido y flexible, estructura en madera y metálicas, ornamentación; 6. construcción de cerramiento perimetral para centros recreativos, colegios, empresas, etc. En todos los tipos; 7.- Diseño y ejecución de obras civiles; jardinería, cascada y zona verdes. Así como el mantenimiento, aseo; 8.- Protección y control de erosiones; 9.- Recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal; 10.- Rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales; 11.- Compraventa de predios en áreas de importancia estratégica y mantenimiento de las áreas de importancia; 12.-Fabricación, suministro e instalación de canecas para clasificación y recolección de basura; 13.- Fabricación, luminismo e instalación de juegos para parques recreacionales; 14.- Mantenimiento predictivos; H) El comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de

telecomunicaciones. instalaciones eléctricas. otras instalaciones especializadas. otras actividades de telecomunicaciones; I) producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica. termo solar, fotovoltaico, importar comercializar e implementar soluciones con energía renovable; J) comprar, vender, importar, exportar, ensamblar, alquilar, fabricar, equipos, partes y todo lo relacionado con la infraestructura de sistemas y computadores, también máquinas y aparatos de cableado estructurado y telecomunicaciones, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión partes y accesorios de estos aparatos; K) la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, en las modalidades de vigilancia fija, móvil, escoltas a vehículos, personas o mercancías con o sin la utilización de armas de fuego y medios tecnológicos a través de monitoreo y apoyo de alarmas o mediante la utilización de cualquier otro medio autorizado por las entidades competentes, relacionado con actividades conexas, tales como: asesorías, consultorías e investigaciones en seguridad; el servicio de poligrafía; la importación, instalación de equipos para la vigilancia y seguridad privada. En desarrollo de estas actividades de vigilancia y seguridad privada, la sociedad podrá: 1.- Custodiar, administrar y recaudar cualquier medio de pago generado por parqueaderos, peajes, y/o puntos de pago, para garantizar su seguridad. El suministro, instalación, operación y/o mantenimiento de equipos verificadores, contadores o controladores de paso, ingreso o salida de peajes; la creación, implementación y comercialización de software y hardware necesarios para el recaudo y consignación del pago de todo tipo de servicios de recaudo; la impresión, elaboración, importación y/o exportación de documentos de seguridad, que, por sus características y propiedades, requieran un tratamiento, de seguridad, vigilancia y control. 2.-Obtener licencia de telecomunicaciones. 3.-Obtener concesiones del estado, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales o en cualquier procedimiento de contratación directa con entidades nacionales o internacionales; 4.- Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, o tomarlos y darlos en administración y arriendo; 5.- Financiar el desarrollo de las actividades de la sociedad con entidades nacionales, oficiales o privadas; 6.- Ejecutar contratos de mutuo con o sin intereses, constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga; 7.- Representar a empresas nacionales; 9.- Asociarse con otras personas

naturales o jurídicas, bien sea bajo la forma de unión temporal, consorcio, promesa de sociedad futura, asociaciones público privadas y/o sociedad de objeto único y en general celebrar cualquier; L) integración de soluciones tecnológicas en materia de seguridad pública y privada, a través del diseño, comercialización, instalación, mantenimiento y, en su caso, financiamiento de proyectos en términos de las disposiciones legales aplicables; el desarrollo de cualquier actividad lícita y la celebración de todo tipo de contratos y actos necesarios para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades que emprenda la sociedad; y la participación en procesos de contratación pública y privada que estén relacionados; M) La prestación de todas las actividades, servicios y suministros de infraestructura e insumos para servicios de seguridad y vigilancia, así como todos los asuntos relacionados con los aspectos administrativos, operacionales, contractuales y técnicos para desarrollar estas actividades, incluyendo adquirir, instalar y poner en funcionamiento sistemas de video-vigilancia ciudadana, sistema de contra incendios, servicios de automatización, alarmas, cercas eléctricas de seguridad, etc.; N) Participar como proponente u ofertante en cualquier proceso de selección adelantado por entidades públicas de nivel nacional, departamental, municipal y distrital; Ñ) En desarrollo de su propósito exclusivo en el sector de seguridad, y con sujeción a los procedimientos contables y fiscales de la compañía, la sociedad podrá también: 1.- Adquirir, disponer de tomar y recibir en alquiler y gravar en cualquier forma cualquiera y todas sus propiedades muebles e inmuebles necesarias o apropiadas para desarrollar su objeto social; 2.- Suscribir contratos de préstamos y/o arrendamiento/leasing e involucrarse en transacciones cambiarias y de descuento; 3.- Suministrar y recibir garantías personales y accesorias; 4.- Abrir, manejar y cerrar cualquier tipo de cuenta bancaria, particularmente cuentas corrientes, registradas o no ante el banco de la república; 5.- Girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y en general negociar con todo tipo de documento de crédito, ya sea de naturaleza civil o comercial; 6.- Solicitar, registrar, adquirir, o de cualquier forma tener, utilizar, usufructuar y operar bajo marcas comerciales, diseños, y nombre comerciales, patentes, invenciones, y procedimientos; 7) Utilizar tecnología y derechos de autor propios o de terceros en el desarrollo de su objeto social para importar y exportar todo tipo de activos requeridos; 8) Suministrar o prestar todo tipo de servicios técnicos o asistencia técnica en desarrollo de su objeto social; 9) Ejecutar cualquier tipo de contrato; 10) La compra, venta, fabricación,

promoción, distribución, importación, reparación y exportación de todo tipo de equipos, maquinaria, partes, refacciones, repuestos y accesorios de sistemas de seguridad; 11) La representación de empresas nacionales y extranjeras que se relacionen o contribuyan al desempeño de los negocios de la sociedad; 12) La contratación del personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y la delegación en una o varias personas del cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto; 13) El diseño, realización, proyecto e instalación de sistemas de seguridad para casas habitacionales, hoteles, bares, discotecas, cines, teatros, calles, tiendas y comercio en general; 14) La instalación y uso de sistemas eléctricos, electrónicos, de computación, telefonía, equipos electrónicos para el procesamiento de la información y servicios profesionales en relación con sistemas de seguridad; O) La elaboración, preparación y realización de toda clase de estudios técnicos y previos relacionados con proyectos de construcción y edificación de toda clase de obras civiles. De infraestructura, públicas o privadas y los sistemas de seguridad de los mismos; 1.-La elaboración de toda clase de proyectos de construcción, mantenimiento, remodelación y adecuación de obras de ingeniería ya sean públicas o privadas, así como la realización de toda clase de proyectos de macro-medición y video- vigilancia urbana; 2.- La prestación de servicios de supervisión de obras de construcción, hidráulicas o sanitarias, de sistemas de consumo y de infraestructura urbana, ya sean públicas o privadas; 3.- La instalación de toda clase de sistemas de señalización, monitoreo y vigilancia sobre todo tipo de vialidades y mobiliario urbano, así como el mantenimiento de los mismos; 4.- Sistema eléctrico en general, equipos de oficina, mobiliario, mantenimiento de cubiertas y fachadas; incluye pintura e impermeabilización; 5.- Suministro, instalación y mantenimiento de equipos de aires acondicionados normal y precisión; 6.- Suministro, instalación y mantenimiento de ventilación mecánica; 7.- Suministro, instalación y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial e industrial; 8.- Suministro de señalización en general; 9.- Fabricación, suministro, montaje y desmontaje y alquiler de mobiliarios de exhibición y stand comercial; P) La adquisición de toda clase de negociaciones industriales y comerciales incluyendo sus acciones, partes sociales, bienes y derechos, así como obtener, registrar, adquirir, enajenar, arrendar o en cualquier forma disponer de marcas industriales, nombres comerciales, certificados de invención y de mejoras de patentes, marcas, procesos y licencias de uso; Q) El establecimiento de

oficinas, agencias, sucursales, fábricas y bodegas en la república de Colombia o el extranjero, necesarios para cumplir con el objeto social; R) Adquirir, enajenar, arrendar, administrar, gravar, fideicomitir y en cualquier forma negociar con bienes inmuebles con las limitaciones establecidas por la ley; S) Promover la difusión y uso de la tecnología colombiana en los mercados internacionales; T) Otorgar y recibir toda clase de créditos y préstamos, estableciendo las garantías necesarias para tales fines, así como garantizar obligaciones mediante hipoteca, prenda, fianza o solidaridad; 1.- La suscripción, endoso o aval de toda clase de títulos y operaciones de crédito; 2.- La participación en toda clase de concursos y licitaciones, ya sean públicos o privados; 3.- En general celebrar todos los actos y contratos, obras y operaciones necesarias o convenientes para cumplir con el objeto social; U) La compra, venta, fabricación, promoción, distribución, importación, reparación y exportación de todo tipo de aviones, planeadores, drones, barcos, vehículos, camiones, equipo electrónico para navegación marina y aérea, control, mantenimiento, maquinaria, partes, refacciones, repuestos y accesorios de sistemas de aviación, navegación y control terrestre; 1.- La prestación de servicios de video-vigilancia urbana, aérea y marítima; 2.- La prestación de servicios de fotografía aérea, terrestre y marítima; 3.- La prestación de servicios de transporte aéreo, marítimo y terrestre de personas, productos y mercancías de todo tipo; 4.- Realización de todo tipo de actividades y servicios relacionados con equipos o fuentes generadoras de radiación ionizante, incluyendo su adquisición, transferencia, comercialización, transporte, operación, mantenimiento y, en su caso, el almacenamiento temporal de las mismas, así como de todo tipo de equipos y sistemas; V) En general, la sociedad podrá desarrollar e involucrarse en cualquier acuerdo legal o contrato directamente relacionado con su objeto y en aquellos cuyo objeto sea el ejercicio de derechos o el cumplimiento de obligaciones legales o de cualquier forma relacionadas con la existencia y actividad de la sociedad; W) asesoría y acompañamiento empresarial en los procesos de certificación de calidad contemplados en las normas ISO 9000; ISO 14000; OSHAS 18000; X) inspección de RETIE, e inspección de RETILAP ambiental planeación y legislación medida de protección ambiental, especialidades en protección ambiental; Y) Recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, sobre el programa de economía circular.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2025 Hora: 10:37:24
Recibo No. 9425000149
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4250001491EE09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $3.000.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un único representante legal principal, así como de un representante suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal podrá ser ejercida por persona natural o jurídica.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad tendrá todas las facultades administrativas, dispositivas y legales para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos de manera ilimitada comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El suplente reemplazará al representante legal en sus faltas absolutas, relativas o accidentales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2025 Hora: 10:37:24
Recibo No. 9425000149
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4250001491EE09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 15 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2024 con el No. 03171292 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Tatiana Neira Garzon	C.C. No. 52416341

Por Documento Privado del 24 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2023 con el No. 03033501 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Dairo Emilio Sandoval	C.C. No. 19395241

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 11 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03133482 del 28 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 04 del 15 de octubre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03171291 del 25 de octubre de 2024 del Libro IX
Acta No. 05 del 9 de diciembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03188944 del 18 de diciembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 8020
Otras actividades Código CIIU: 4631, 5629

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 251.400.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de noviembre de 2023. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2025 Hora: 10:37:24
Recibo No. 9425000149
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4250001491EE09

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 18 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

